



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Aprobación del proyecto de contenido mínimo de urbanización de la calle La Ermita números 12 a 17.

Por medio del presente se hace saber que mediante decreto de Alcaldía número 2024-0186 de fecha 13 de noviembre de 2024, se ha procedido a aprobar el proyecto de contenido mínimo de urbanización de la calle La Ermita números 12 a 17, en Gumiel de Mercado, con un presupuesto total (IVA incluido) de 33.000 euros.

El proyecto se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Puede accederse al mismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Gumiel de Mercado o de lunes a viernes, en las oficinas municipales en horario de 11:00 a 14:00 horas.

En Gumiel de Mercado, a 14 de noviembre de 2024.

El alcalde,
Pedro Gómez Marino